



Ajuntament de Calvià
Mallorca

DOCUMENT ELECTRÒNIC

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>
Identificador: 1046177
Òrgans: Ajuntament de Calvià
Data Captura: 2022-11-04 14:21:03
Origen: Administració
Estat elaboració: EE01
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
GRANADOS EXPOSITO OLGA - [REDACTED]		04/11/2022	Vàlida

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DEL IMEB SOBRE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES Y AYUDAS DIRIGIDAS A LAS AMIPA DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE CALVIÀ PARA LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS EN LAS AULAS DE VERANO DURANTE LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA 2022.

Antecedentes

1.- El 13 de abril de 2022, el Consejo Rector del Instituto Municipal de Educación y Bibliotecas de Calvià acordó aprobar la Convocatoria y Bases Reguladoras de las subvenciones y ayudas enmarcadas en el ámbito competencial del IMEB, dirigidas a las asociaciones de madres y padres de alumnos de los centros de educación infantil y primaria de Calvià para la realización de aulas de verano del año 2022.

2.- El 21 de abril de 2022, en el BOIB número 53 se publicó la Convocatoria y Bases Reguladoras de las subvenciones y ayudas enmarcadas en el ámbito competencial del IMEB dirigidas a asociaciones de madres y padres de alumnos de los centros de educación infantil y primaria de Calvià para la realización de aulas de verano del año 2022, estableciéndose un plazo de presentación de un mes

3.- El 18 de mayo de 2022, la Presidenta del IMEB designó como miembros de la Comisión Evaluadora a Javier Tascón Piña, técnico del IMEB (suplente Miguel Mas Mas), Consuelo García Sánchez, técnico del IMEB (suplente Néstor García-Muñoz), Cecilia Valls Cabot, técnico del IMEB (suplente M^a Antonia Fiol Mercadal). La Comisión Evaluadora es el órgano colegiado competente para examinar y valorar las solicitudes recibidas.

4. El 23 de mayo de 2022 la Comisión Evaluadora se reunió para emitir un informe de propuesta de otorgamiento de las ayudas de acuerdo con las bases y normativa de la convocatoria aprobada, una vez revisadas y valoradas las solicitudes y la documentación presentada por las AMIPA.

5. El 21 de julio de 2022, la Presidenta del IMEB mediante Resolución modificó la designación realizada el 18 de mayo quedando dicha comisión de la siguiente manera: Javier Tascón Piña, técnico del IMEB (suplente Miguel Mas Mas), María Antonia Fiol Mercadal, técnico del IMEB (suplente Néstor García-Muñoz), Cecilia Valls Cabot, técnico del IMEB (suplente Consuelo García Sánchez). La Comisión Evaluadora es el órgano colegiado competente para examinar y valorar las solicitudes recibidas.

6. El 28 de julio de 2022, la Presidenta del IMEB aprobó mediante Resolución la concesión de ayudas a las AMIPA por la participación de niños y niñas en las aulas de verano durante el mes de junio y julio de 2022.

7.- El 5 de septiembre de 2022, la Presidenta del IMEB informó mediante Resolución la existencia de error material en el NIF de la APA del Colegio Xaloc.

8.- El 19 de septiembre de 2022, la Presidenta del IMEB aprobó mediante Resolución la concesión de ayudas a las AMIPA por la participación de niños y niñas en las aulas de verano durante los meses de agosto y septiembre de 2022.

9.- El 20 de octubre de 2022, la Presidenta del IMEB dejó sin efecto la Resolución de fecha 19 de septiembre de 2022, de concesión de ayudas a las AMIPA por la participación de niños y niñas en las aulas de verano durante los meses de agosto y septiembre de 2022.

Fundamentos de derecho

1.- La normativa que regula la concesión de estas subvenciones es la Convocatoria y bases reguladoras de las subvenciones y ayudas enmarcadas en el ámbito competencial del IMEB, dirigidas a las asociaciones de madres y padres de alumnos de los centros de educación infantil y primaria de Calvià para la realización de aulas de verano del año 2022, aprobada por el Consejo Rector del IMEB el 13 de abril de 2022 y publicada en el BOIB núm. 53, de 21 de abril de 2022.

2.- Según establece el artículo 10 de las bases reguladoras, las subvenciones se otorgarán en las siguientes condiciones:

a) Gestión y organización de aulas de verano.

- Importe de la subvención: 300 € por AMIPA.

b) La participación de niños residentes o en situación de acogida en las aulas de verano.

- Por alumno junio (período no lectivo): 15 €
- Por alumno/mes (julio y agosto): 50 €
- Por alumno/quincena (julio y agosto): 25 €
- Por alumno septiembre (período no lectivo): 15 €
- Por pertenecer a familia numerosa residente en Calvià o familia monoparental de categoría especial residente en Calvià: 10 € adicionales (mes), 5 € adicionales (quincena), 2 € adicionales período no lectivo de junio o septiembre.
- Para la contratación Monitores de apoyo a alumnos/as con discapacidad durante los meses de julio y agosto y los períodos no lectivos de junio y septiembre:
 - Actividades concretas: 15 €/hora
 - Contratación jornada parcial (de 9 a 14 horas): 1.000 €/mes
 - Contratación jornada completa: 1.400 €/mes

**Para los períodos no lectivos de junio y septiembre corresponderá el importe proporcional al establecido por mes.*

La cuantía total máxima de subvenciones convocadas es de 150.000 € que se abonarán con cargo a la partida 10 32601 4800000 del presupuesto del IMEB del año 2022.

En base a estos antecedentes, y a propuesta del Gerente del IMEB, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1.- OTORGAR las subvenciones a los siguientes solicitantes en las cuantías que se especifican a continuación:

1.- RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS RESIDENTES DE CALVIÀ

MES DE AGOSTO 2022 (CUADRO 1):

ASOCIACIÓN	Residentes		Familia Numerosa o monoparental de categoría especial		Importe
	Mes	Quincena	Mes	Quincena	
APA del Colegio Público Ses Rotes Velles. Sta. Ponsa. Calvià	92	20	5	1	5.155,00 €
AMPTA Nou Son Caliu Colegio Público Son Caliu	57	24	5	0	3.500,00 €
Asociación de padres de alumnos del C.P. De Magalluf Cas Saboners	73	3	20	1	3.930,00 €
Asociación de madres y padres de alumnos del centro "Puig de Sa Morisca" en Santa Ponsa (Calvià).	46	19	0	4	2.795,00 €
APA Colegio público de Sa Ginesta	29	14	5	2	1.860,00 €
APA del Colegio Son Ferrer	129	23	23	3	7.270,00 €
APA del Colegio nacional mixto de Paguera	66	7	4	1	3.520,00 €
AMPA CEIP Jaume I	85	52	7	2	5.630,00 €
APA Colegio Público de Capdellà	38	7	6	0	2.135,00 €
APA Colegio Público Migjorn de Portals Nous (Bendinat)	33	22	7	2	2.280,00 €

Importe de la subvención:

- Por alumno/mes: 50 €.
- Por alumno quincena: 25 €.
- Familia numerosa o monoparental de categoría especial mes: 10 € adicionales.
- Familia numerosa o monoparental de categoría especial quincena: 5 € adicionales.

MES DE SEPTIEMBRE 2022 (CUADRO 2):

ASOCIACIÓN	Residentes		Importe
	Período no lectivo septiembre	Familia numerosa o monoparental de categoría especial	
APA del Colegio Público Ses Rotes Velles. Sta. Ponsa. Calvià	60	3	906,00 €
AMPTA Nou Son Caliu Colegio Público Son Caliu	45	0	675,00 €
Asociación de padres de alumnos del C.P. De Magalluf Cas Saboners	71	18	1.101,00 €
Asociación de madres y padres de alumnos del centro "Puig de Sa Morisca" en Santa Ponsa (Calvià).	31	0	465,00 €
APA Colegio público de Sa Ginesta	11	1	167,00 €
APA del Colegio Son Ferrer	45	6	687,00 €
APA del Colegio nacional mixto de Paguera	42	1	632,00 €

AMPA CEIP Jaume I	14	8	226,00 €
APA Colegio Público de Capdellà	0	0	0,00 €
APA Colegio Público Migjorn de Portals Nous (Bendinat)	0	0	0,00 €

Importe de la subvención:

- Por alumno septiembre (período no lectivo): 15 €

- Familia numerosa o monoparental de categoría especial: 2 € adicionales (período no lectivo septiembre)

2.- RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS RESIDENTES DE CALVIÀ, CON DISCAPACIDAD

MES DE AGOSTO (2022) CUADRO 3:

ASOCIACIÓN	MONITOR 9 a 14 h		MONITOR jornada completa		ACTIVIDADES CONCRETAS	Importe
	Mes	Quincena	Mes	Quincena		
APA del Colegio Público Ses Rotes Velles. Sta. Ponsa. Calvià	1*	-	1	-	-	2.600,00 €
AMPTA Nou Son Caliu Colegio Público Son Caliu	1*	-	1	-	-	2.600,00 €
Asociación de padres de alumnos del C.P. De Magalluf Cas Saboners	3	-	5	-	12 h	10.180,00 €
Asociación de madres y padres de alumnos del centro "Puig de Sa Morisca" en Santa Ponsa (Calvià).	1	-	1	-	-	2.400,00 €
APA Colegio público de Sa Ginesta	1*	-	1	-	-	2.600,00 €
APA del Colegio Son Ferrer	-	-	2	1	-	3.500,00 €
APA del Colegio nacional mixto de Paguera	1	1	-	-	-	1.500,00 €
AMPA CEIP Jaume I	-	-	2	-	-	2.800,00 €
APA Colegio Público de Capdellà	1	-	1	-	-	2.400,00 €
APA Colegio Público Migjorn de Portals Nous (Bendinat)	1*	-	-	-	--	1.200,00 €

Importe de la subvención:

Contratación Monitores de apoyo a alumnos/as con discapacidad:

- Actividades concretas: 15€ / hora

- Contratación jornada parcial (de 9 a 14 horas): 1.000 €/mes. Contratación jornada completa: 1.400 €/mes.

* 30 h/semanales.

MES DE SEPTIEMBRE (2022) CUADRO 4:

ASOCIACIÓN	Monitores período no lectivo septiembre (7 días)		Importe
	9 a 14 h	Jornada completa	
APA del Colegio Público Ses Rotes Velles. Sta. Ponsa. Calvià	1*	-	381,82 €
AMPTA Nou Son Caliu Colegio Público Son Caliu	1	1	763,63 €
Asociación de padres de alumnos del C.P. De Magalluf Cas Saboners	3	4	2.736,34 €
Asociación de madres y padres de alumnos del centro "Puig de Sa Morisca" en Santa Ponsa (Calvià).	-	-	0,00 €
APA Colegio público de Sa Ginesta	1*	1	827,27 €
APA del Colegio Son Ferrer	-	3	1.336,35 €
APA del Colegio nacional mixto de Paguera	-	-	0,00 €
AMPA CEIP Jaume I	-	2	890,90 €
APA Colegio Público de Capdellà	-	-	0,00 €
APA Colegio Público Migjorn de Portals Nous (Bendinat)	-	-	0,00 €

Importe de la subvención:

Contratación Monitores de apoyo a alumnos/as con discapacidad:

- Actividades concretas: 15€ / hora
- Contratación jornada parcial (de 9 a 14 horas): 1.000 €/mes.
- Contratación jornada completa: 1.400 €/mes.

Para el período no lectivo de junio corresponde el importe proporcional al establecido al mes

* 7 días (30 h. semanales)

Por tanto, corresponde otorgar los siguientes importes totales:

ASOCIACIÓN	NIF	CUADRO 1	CUADRO 2	CUADRO 3	CUADRO 4	IMPORTE TOTAL
APA del Colegio Público Ses Rotes Velles. Sta. Ponsa. Calvià	G07515737	5.155,00 €	906,00 €	2.600,00 €	381,82 €	9.042,82 €
AMPTA Nou Son Caliu Colegio Público Son Caliu	G57499311	3.500,00 €	675,00 €	2.600,00 €	763,63 €	7.538,63 €
Asociación de padres de alumnos del C.P. De Magalluf Cas Saboners	G07529175	3.930,00 €	1.101,00 €	10.180,00 €	2.736,34 €	17.947,34 €

Asociación de madres y padres de alumnos del centro "Puig de Sa Morisca" en Santa Ponsa (Calvià).	V07917370	2.795,00 €	465,00 €	2.400,00 €	0,00 €	5.660,00 €
APA Colegio público de Sa Ginesta	G07807894	1.860,00 €	167,00 €	2.600,00 €	827,27 €	5.454,27 €
APA del Colegio Son Ferrer	G07467798	7.270,00 €	687,00 €	3.500,00 €	1.336,35 €	12.793,35 €
APA del Colegio nacional mixto de Paguera	G07299928	3.520,00 €	632,00 €	1.500,00 €	0,00 €	5.652,00 €
AMPA CEIP Jaume I	G07124555	5.630,00 €	226,00 €	2.800,00 €	890,90 €	9.546,90 €
APA Colegio Público de Capdellà	G07179302	2.135,00 €	0,00 €	2.400,00 €	0,00 €	4.535,00 €
APA Colegio Público Migjorn de Portals Nous (Bendinat)	G07328354	2.280,00 €	0,00 €	1.200,00 €	0,00 €	3.480,00 €

El importe total de las subvenciones ascienda a 81.650,31 €

2.- **COMUNICAR** a los interesados esta resolución a los efectos oportunos.

Calvià,
La Presidenta del IMEB
Olga Granados Expósito